

Santiago de Guayaquil, noviembre 25 de 2011

Señores  
Accionistas de la Compañía Defensa Jurídica S.A. DEJUSA  
Presente.

De mis consideraciones:

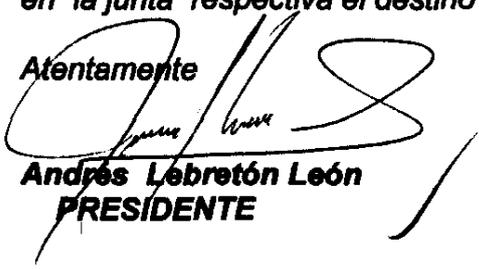
Me permito presentarles en su calidad de accionistas las actividades realizadas en lo que corresponde al año 2010.

Parte del objetivo de la Empresa es la de brindar servicios legales y animación de eventos, actividades que han generado ingresos obteniendo una utilidad de USD. 1.663,96, antes de participación de los trabajadores y pago del impuesto a la renta.

Así mismo, se han efectuado gastos obligatorios para la empresa, como lo son el pago de las aportaciones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS de los empleados y al Servicio de Rentas Internas SRI, y las remuneraciones y beneficios correspondientes a sus trabajadores.

Señores accionistas debo informarles que se han cumplido con los requisitos de ley y le corresponde a la Junta General de Accionistas decidir en la junta respectiva el destino de las utilidades en caso de haberlo.

Atentamente

  
Andrés Lebreton León  
PRESIDENTE

